

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00076049**

Al 31 de *Dieiembre* de 1.995

Expediente No. 20297-65

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 6.000'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC RAZON SOCIAL

0 9 9 0 0 3 2 0 3 3001 COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C.LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CONSURBA S.A	ECUATORIANA	0990863733001		5'999.990	5.999'990.000,00
2	ALVARADO MOLINA JOSE E.	ECUATORIANA	09-00623695		10	10.000,00
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

TOTAL 6.000'000.000,00

Certifico que la información es correcta

COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C. LTDA.

Jose Alvarado Molina

Jose Alvarado Molina
GERENTE

Firma del representante legal

Guayaquil, 3 de Abril de 1.996

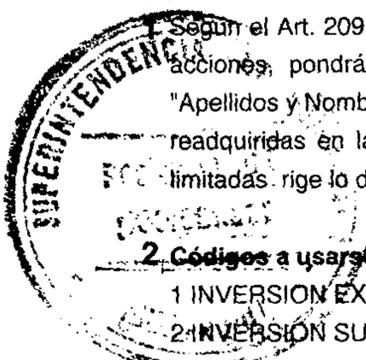
Lugar y fecha de presentación

Notas:

Segun el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2. Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL



20 ABR 1996